



ANUNCIO DE LICITACIÓN

EXPTE: COM/01/2022

1. ENTIDAD CONTRATANTE.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía nº 7, 7º, 26001, Logroño (La Rioja)

Tlf: 941.24.85.00

Fax: 941.23.99.65

Correo electrónico: lgil@camararioja.com

Web: <http://camaracomerciorioja.com/otros/?idc=362>

2. PLIEGOS.

<http://camaracomerciorioja.com/otros/?idc=362>

3. OBJETO DEL CONTRATO.

3.1. Descripción.

Prestación de servicios de arrendamiento, montaje, mantenimiento, limpieza y desmontaje de casetas en el Paseo del Espolón de Logroño (La Rioja), para la realización de la feria de oportunidades LOGROSTOCK XX EDICIÓN en los días 4, 5 y 6 de marzo de 2022.

3.2. CPV.

45223800-4 Montaje e instalación de estructuras prefabricadas.

3.3. Código NUTS.

ES230 La Rioja.

3.4. Valor estimado del contrato (no incluye IVA).

118.000,00 €.

3.5. Presupuesto base de licitación (IVA incluido).

Base: 118.000,00 €.

IVA: 24.780,00 €.

Total: 142.780,00 €.

3.6. Financiación con fondos de la UE.

No.

3.7. Admisión de variantes.

No.

3.8. Duración del contrato.

Del 17 de febrero de 2022 al 14 de marzo de 2022.

4. SOLVENCIA.

A) Solvencia económica y financiera: un volumen anual de negocio, referido al mejor ejercicio dentro de los años 2019, 2020 y 2021, no inferior a una vez y media el valor estimado del contrato.

B) Solvencia técnica o profesional: realización de al menos seis (6) servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los años 2019, 2020 y 2021. Además, el precio conjunto de dichos servicios, excluido el IVA, habrá de ser al menos igual a una vez y media el valor estimado del contrato.

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

A) Criterios susceptibles de valoración automática (70 puntos).

A.1.- Oferta económica (30 puntos).

A.2.- Antigüedad de las casetas individuales (40 puntos).

B) Criterios que dependen de un juicio de valor (30 puntos).

B.1.- Calidad estética de las casetas, carpas e instalaciones (12 puntos).

B.2.- Calidad funcional de las casetas, carpas e instalaciones (12 puntos).

B.3.- Certificados de calidad (6 puntos).

6. CONDICIONES PARTICULARES DE EJECUCIÓN.

a) Contratar un seguro a de responsabilidad civil a todo riesgo por un importe de 600.000 €, en el que el contratista actuará como tomador y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja figurará como beneficiaria.

El seguro deberá cubrir todos los riesgos que, de cualquier manera, puedan afectar a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja como consecuencia de la ejecución del contrato, tales como posibles daños a terceros, al Ayuntamiento de Logroño, a la propia Cámara o a los trabajadores de la contratista o de sus subcontratistas.

Dicho seguro deberá estar en vigor desde el día 17 de febrero de 2022 hasta el 14 de marzo de 2022.

b) Realizar un Proyecto técnico para la instalación de las casetas y carpas en el Espolón de Logroño, tramitarlo ante la/s Administración/es competente/s para autorizarla y obtener las autorizaciones necesarias.

c) Realizar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

d) Colocar una moqueta ferial de color a elegir por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja, tanto en el espacio que se destine al acto de inauguración, como en las respectivas entradas de los comercios que, no disponiendo de caseta individual en el Espolón, participen en la Feria de Oportunidades Logrostock XX Edición en sus propios establecimientos.

e) En las zonas habilitadas para carga y descarga deberá colocar una persona vigilando los tiempos de estacionamiento en cada entrada de las dos zonas habilitadas para la carga y descarga de los productos de los expositores. Se habilitará el carril izquierdo de Muro de la Mata así como el carril izquierdo de Miguel Villanueva los días 2 de marzo de 13:00 a 22:00 h., 3 de marzo de 08.30 a 22.00 h., 4, 5 y 6 de marzo de 9.00 a 10.30 h, de 14:00 a 15:30 h y de 21:00 a 22:00 h. y 7 de marzo de 08.30 a 14.00 h.

f) Pagar las tasas por ocupación del dominio público que se devenguen como consecuencia de cualesquiera actuaciones necesarias para el desarrollo de la Feria de Oportunidades Logrostock XX Edición, aunque puedan venir giradas a nombre de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja. Entre ellas se incluyen, a título de ejemplo, las devengadas por la colocación de contenedores en El Espolón y en su entorno.

g) Pagar el coste de las reparaciones, limpieza y actuaciones análogas que sea necesario acometer en El Espolón de Logroño como consecuencia de la ejecución del contrato, aun cuando aquellas se pongan de manifiesto o se reclamen con posterioridad al desmontaje de las casetas, carpas e instalaciones, y aun cuando las mismas sean reclamadas por el Ayuntamiento de Logroño o por los terceros a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

h) Realizar cuantas actuaciones vengan impuestas o recomendadas por el Estado, la Comunidad Autónoma de La Rioja o el Ayuntamiento de Logroño para prevenir y evitar contagios por COVID-19 (colocación de geles desinfectantes, control de aforos y distancias, desinfecciones y limpiezas, aislamientos, etc.). Los gastos que impliquen estas actuaciones serán exclusivamente de cuenta de la contratista.

i) Pagar cualesquiera otros gastos y realizar cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.

7. PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN.

Abierto no armonizado y urgente.

8. OFERTAS.

8.1. Plazo de presentación.

Hasta las 9:00 horas am del día 10 de febrero de 2022.

8.2. Lugar de presentación.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía nº 7, 7º, 26001, Logroño (La Rioja)

8.3. Contenido.

Sobre "1": documentación administrativa.

Sobre "2": criterios que dependen de un juicio de valor.

Sobre "3": criterios susceptibles de valoración automática.

8.4. Obligatoriedad de mantenimiento de ofertas.

Una vez entregados los sobres no podrán ser retirados, salvo que medie justa causa y, en todo caso, antes del acto público de apertura del sobre "1". A partir de este momento, no podrá ya retirarse ninguna oferta.

8.5. Fecha, hora y lugar de apertura de ofertas.

Sobre "1": 10 de febrero de 2022 a las 9:30 horas am.

Sobre "2": 14 de febrero de 2022 a las 9:30 horas am.

Sobre "3": 14 de febrero de 2022 a las 13:00 horas pm.

La apertura de sobres tendrá lugar en acto público en la sede de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA, sita en la Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 de Logroño (La Rioja).

8.6. Personas autorizadas a asistir a la apertura de las ofertas.

Cualquier interesado.

8.7. Lengua de redacción de ofertas.

Castellano.

9. MEDIOS ELECTRÓNICOS.

Presentación electrónica de ofertas: No.

Pedidos electrónicos: No.

Facturación electrónica: No.

Pago electrónico: No.

10. IMPUGNACIONES.

Las controversias que puedan surgir en relación con este procedimiento de licitación y con los efectos, cumplimiento y extinción del contrato, serán resueltas por la Corte de Arbitraje de La Rioja, a la que se someten todas las partes.

11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO.

25 de enero de 2022.